



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 098/2017

Bahía Blanca,

8 MAY 2017

VISTO

La solicitud de auspicio al “XXXV Congreso Nacional de Cardiología”, presentada por el comité organizador y el comité científico, organizado por la Federación Argentina de Cardiología, a desarrollarse en el Centro de Convenciones Metropolitano, de la ciudad de Rosario, los días 1 al 3 de junio del 2017;

CONSIDERANDO

Que los contenidos de las jornadas son relevantes para los profesionales de la salud, estudiantes y docentes del Departamento de Ciencias de la Salud;

Que se cumple con el artículo 3 del anexo 1 de la Res. CSU 192/94;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 3 de mayo;

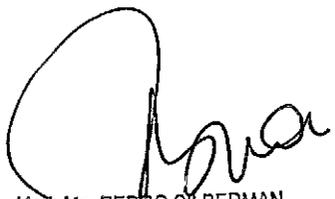
POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Proponer a la Secretaría General Académica se otorgue el auspicio al “XXXV Congreso Nacional de Cardiología”, presentada por el comité organizador y el comité científico, organizado por la Federación Argentina de Cardiología, a desarrollarse en el Centro de Convenciones Metropolitano, de la ciudad de Rosario, los días 1 al 3 de junio del 2017;

ARTÍCULO 2º: Elévese a la Secretaria General Académica, a sus efectos.


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD